



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Universidad de la República
Facultad de Psicología

**Lenguaje no sexista en el ámbito universitario:
significaciones, repercusiones y percepciones en la Facultad de Psicología**

Proyecto de investigación
Instituto de Psicología y Salud

Agustina Cardozo De Armas, C.I: 5.255.967-7

Tutora: Profa. Adj. Dra. Marcela Schenck

Revisora: Asist. Mag. Lía De Rosa

Montevideo, diciembre 2024.

ÍNDICE

RESUMEN_____	2
FUNDAMENTACIÓN_____	3
ANTECEDENTES_____	6
MARCO TEÓRICO_____	11
Lenguaje y género_____	12
Lenguaje inclusivo y no sexista_____	14
El lenguaje como agente socializador_____	15
Lenguaje y Educación_____	16
PROBLEMA Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN_____	16
Problema de investigación_____	16
Preguntas de Investigación_____	17
OBJETIVO GENERAL_____	17
OBJETIVOS ESPECÍFICOS_____	18
METODOLOGÍA_____	18
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN_____	20
CONSIDERACIONES ÉTICAS_____	21
RESULTADOS ESPERADOS_____	21
PLAN DE DIFUSIÓN_____	22
REFERENCIAS_____	23

RESUMEN

El presente trabajo busca explorar las significaciones y repercusiones del lenguaje no sexista en el ámbito universitario. A pesar de los avances en este tema, aún prevalece el uso del masculino genérico en nuestra sociedad, sin importar a quién esté dirigido el mensaje. Desde la psicología es relevante estudiar este tema debido a que el lenguaje no solo expresa pensamientos o representa la realidad, sino que también crea y mantiene las relaciones sociales. El lenguaje sexista puede contribuir a perpetuar estereotipos de género, afectar la identidad y autoestima de las personas, e influir en las dinámicas de poder entre géneros.

La investigación utiliza la metodología cualitativa, combinando dos técnicas. Para explorar las experiencias de estudiantes y docentes de la Facultad de Psicología (UdelaR), indagando sus percepciones sobre el lenguaje sexista, el masculino genérico y el uso de un lenguaje inclusivo, se harán entrevistas en profundidad semiestructuradas. Luego se realizará una etnografía del espacio mediante observación participante con el fin de observar y analizar los elementos comunicativos en el contexto institucional. La muestra estará compuesta por 24 integrantes de la facultad, 12 serán docentes y 12 estudiantes, respetando la diversidad de género, de edades, y conocimientos previos. El análisis de contenido se utilizará para guiar el procesamiento. Se pretende visibilizar y generar conciencia sobre cómo el uso del lenguaje, históricamente construido en desigualdad, puede contribuir a la construcción de subjetividades, excluyendo, en algunos casos, a las diversidades de género.

Palabras clave: lenguaje no sexista, masculino genérico, ámbito universitario.

Abstract

This paper seeks to explore the meanings and repercussions of non-sexist language in the university setting. Despite the advances in this area, the use of the generic masculine still prevails in our society, regardless of who the message is addressed to. From a psychological perspective, it is relevant to study this topic because language not only expresses thoughts or represents reality, but also creates and maintains social relationships. Sexist language can contribute to perpetuating gender stereotypes, affect people's identity and self-esteem, and influence power dynamics between genders.

The research uses qualitative methodology, combining two techniques. To explore the experiences of students and teachers of the Faculty of Psychology (UdelaR), investigating their perceptions of sexist language, the generic masculine, and the use of inclusive language, in-depth semi-structured interviews will be conducted. Then, an ethnography of the space will be conducted through participant observation in order to observe and analyze the communicative elements in the institutional context. The sample will be made up of 24 faculty members, 12 teachers and 12 students, respecting the diversity of gender, age, and prior knowledge. Content analysis will be used to guide processing. The aim is to make visible and raise awareness about how the use of language, historically constructed in inequality, can contribute to the construction of subjectivities, excluding, in some cases, gender diversity.

Keywords: non-sexist language, generic masculine, university setting.

FUNDAMENTACIÓN

Este proyecto de investigación busca explorar y analizar el uso del lenguaje en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (UdelaR), enfocándose en la presencia del lenguaje sexista, el uso del masculino genérico, y la adopción de un lenguaje no sexista. La investigación sobre el uso del lenguaje no sexista en el ámbito universitario es especialmente relevante, ya que este tipo de lenguaje tiene un impacto significativo en la forma en que se perciben y se construyen las relaciones de género en la sociedad. A pesar de los avances hacia la equidad de género en muchos ámbitos, el uso del masculino genérico sigue siendo predominante en nuestra sociedad, lo que puede generar invisibilidad y exclusión hacia otros géneros, reflejando una perspectiva androcéntrica. Por consiguiente, se ha dado lugar al concepto de sexismo lingüístico, que se refiere al uso del lenguaje de manera discriminatoria por razones de género que puede resaltar la superioridad de un sexo sobre otro o bien invisibilizar la presencia o las contribuciones de uno de ellos (Sánchez, 2009, p. 255). El ámbito universitario no es una excepción a esta dinámica, y en un entorno académico donde la crítica y reflexión sobre las construcciones sociales es fundamental, resulta problemático que persistan formas lingüísticas que refuerzan desigualdades. Esta situación es especialmente crítica en contextos formativos como el universitario ya que, por su papel educativo, socializador y de referente social, se espera que promueva valores de igualdad y respeto. En particular, en la Facultad de Psicología, donde se forman profesionales responsables del bienestar y la salud mental de la sociedad, es esencial que el lenguaje empleado no reproduzca estas desigualdades y tenga especial atención en la diversidad de género.

Siguiendo los aportes de Rincón (1988), mediante el lenguaje no sólo reflejamos esta realidad desigual, sino que también la perpetuamos, ya que, a pesar de los profundos cambios en la sociedad, los mensajes que se transmiten siguen proyectando una imagen sesgada y colocan a los hombres como sujetos de referencia. Como señala la autora, "el sexismo no está en la lengua, sino en la mente de las personas" (p. 9). El uso de un lenguaje sexista no solo refuerza estereotipos de género, sino que también puede afectar la identidad y autoestima de las personas, reproduciendo dinámicas de poder desiguales entre los géneros. Estas problemáticas no se limitan al ámbito lingüístico, sino que pueden tener repercusiones psicológicas y sociales profundas. Dado que el lenguaje está estrechamente vinculado al pensamiento, puede transformarse mediante la educación y la cultura, influyendo positivamente en el comportamiento humano y en nuestra percepción de la realidad.

A través de este trabajo, se pretende visibilizar y generar conciencia sobre cómo el lenguaje sexista puede afectar la interacción en el ámbito académico, tanto entre estudiantes como docentes. El uso de términos y construcciones lingüísticas que excluyen o desvalorizan a las personas por su género puede tener un efecto significativo en la forma en que se perciben las capacidades, roles y potencialidades de cada uno. Esta investigación cobra relevancia no sólo en términos teóricos, sino también prácticos, dado que podría aportar conocimientos útiles para la implementación de políticas lingüísticas inclusivas dentro de las universidades.

En cuanto a las políticas lingüísticas de la educación uruguaya, Behares (2009) identifica la aprobación del Decreto-Ley de Educación Común en 1877 como el inicio de las políticas lingüísticas en Uruguay, centradas en afirmar el español y restringir otras lenguas. Según Behares, un cambio radical ocurre entre 2006 y 2008 con la creación de la Comisión de Políticas Lingüísticas, cuyos principios fueron integrados en la Ley General de Educación de 2008, promoviendo la diversidad sociocultural. Sin embargo, Barrios (2011) critica que, aunque se respete la diversidad etnolingüística y la mención de grupos minoritarios, las lenguas indígenas no se mencionan explícitamente, y existe una preferencia por la lengua estándar en la educación.

En 2007, se aprobó la ley 18.104 "Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la República", la cual prevé la elaboración de un Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Esto marca un hito en cuanto al uso del lenguaje inclusivo y no sexista en las instituciones estatales de nuestro país. Uno de los resultados de este primer plan es la Guía de Lenguaje Inclusivo del Ministerio del Interior publicada en 2014, donde se

señala que “para incorporar el enfoque de género en las políticas de seguridad es necesario hacer visibles las situaciones de inequidad por razones de género, analizarlas e intervenir para modificarlas” (Chenlo, 2014, p.11).

Es relevante señalar que a lo largo de los años se observa una clara predominancia de mujeres en la matrícula de la Facultad de Psicología, UdelaR. En base a los datos evidenciados en las Estadísticas Básicas (Dirección General de Planeamiento Universidad de la República), se concluye que, en el rango temporal del 2014 al 2023, los ingresos a Psicología muestran una mayoría femenina constante, con mujeres representando en promedio el 73% de la matrícula anual. Los varones aumentaron de 488 a 709 y las mujeres de 1537 a 2373, destacando un pico en 2021-2022. En los datos que se obtuvieron del 1er Censo Nacional en Psicología (Universidad de la República, Facultad de Psicología, 2015) se conoció que el 85,1% de las personas egresadas son mujeres.

A pesar de los avances en la inclusión del uso del lenguaje, el tema sigue siendo controversial en algunos sectores. Un ejemplo de esto es el proyecto de ley presentado por la diputada cabildante Inés Monzillo. La misma presentó un proyecto de ley que tiene por objetivo la prohibición del uso de lenguaje inclusivo en la administración pública y los centros educativos públicos y privados, "se trata de una moda y las modas no están para enseñarse en las escuelas y liceos". (El País, 2022, párr. 3)

La diputada hace énfasis sobre "hablar correctamente nuestro idioma", esto es lo que se menciona en el Programa de gobierno de Cabildo Abierto 2025-2030:

2.3. Uso correcto del español: En todos los niveles educativos de Uruguay se promoverá el uso correcto del español conforme a las recomendaciones de la Real Academia Española. Esto implica adoptar el español común, sin utilizar formas como el lenguaje inclusivo, como el uso de la @ o las letras "e" y "x". Siguiendo estas pautas, se busca garantizar la igualdad efectiva de todos los ciudadanos en la sociedad, independientemente de su sexo. Los docentes desempeñan un papel crucial en este proceso, al fomentar el desarrollo del lenguaje oral y las habilidades básicas de lectura y escritura. (Cabildo Abierto, s.f., p. 41)

En contraste, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó en 2023, a partir del pedido de de una persona trans no binaria egresada de la facultad de Psicología, la habilitación de términos no binarios para la emisión de títulos, agregando el término “licenciade” o el que corresponda según la formación. Esto se aplicará a pedido de

quien egresa. Germán Canale, del departamento de Estudios Sociales del Lenguaje de la Universidad de la República, se expresó en diálogo con Telemundo:

Me parece que tiene que ver con los procesos sociales y los mecanismos de reconocer y validar las identidades no binarias, es algo que de hecho se ha hecho en otras universidades de la región y el mundo. Crea ciertas polémicas como crea generalmente el lenguaje inclusivo. Pero responde también a las propias funciones de las universidades (Telemundo, 2023, párr. 3).

Claudia Bidart, responsable de documentación y biblioteca de la Facultad de Psicología, menciona que “no es casualidad” que estos cambios hayan surgido en este servicio universitario, ya que suele haber una “sensibilidad especial” sobre estos temas. Dentro del espacio de esta biblioteca se impulsó la campaña llamada “¿Cuál es tu Pronombre?”. Esta iniciativa tiene como objetivo tener en cuenta cómo cada persona que utiliza el servicio se identifica, cómo prefiere ser tratada y qué pronombre elige para ser mencionada, con el fin de evitar asignar un género incorrecto a personas trans y no binarias, respetando su identidad (Facultad de Psicología, 2023 septiembre 21).

Comparado con otras iniciativas que podrían centrarse solo en la adopción del lenguaje inclusivo sin un análisis previo, este proyecto tiene la ventaja, mediante la investigación cualitativa, de proporcionar las percepciones y experiencias de estudiantes y docentes; lo que permitirá generar una comprensión más profunda de las barreras y facilitadores para la implementación del lenguaje no sexista en la educación superior. A su vez, junto con la observación del espacio se podría contribuir a la creación de iniciativas y propuestas que promuevan una comunicación más equitativa y respetuosa de las diversidades de género en la Facultad de Psicología y más allá.

ANTECEDENTES

Para investigar y acotar el estudio sobre el tema, se realizó una recopilación de información utilizando los buscadores Google Académico y Timbó con el propósito de profundizar en la problemática tanto a nivel internacional como nacional en los últimos diez años. La búsqueda reveló que el uso del lenguaje no sexista es un tema que se viene mencionando hace años en la historia de la literatura, por ejemplo, uno de los artículos más antiguos que aborda específicamente el uso no sexista del lenguaje es el trabajo de Guzmán (1992), que ofrece una guía para aplicarlo en textos, presentaciones e ilustraciones desde un enfoque académico e institucional. Para la búsqueda se establecieron los siguientes términos:

lenguaje no sexista, ámbito universitario y estereotipos de género, en idioma español. Entre las dos plataformas se arrojaron 16 mil artículos, producciones y trabajos que guardan alguna relación con el tema de esta investigación, de los cuales decido seleccionar 15. La selección de estos resultados se enfocó principalmente en las producciones que mencionan el lenguaje inclusivo, el uso del genérico masculino y la perspectiva de género, teniendo en cuenta que esto sea aplicado o estudiado en centros educativos, sobre todo universidades. A continuación, se organizan los resultados más relevantes que serán desarrollados posteriormente en la temática. Se encontraron resultados en Europa, Centroamérica y América Latina.

Perspectivas europeas sobre el lenguaje inclusivo en la educación

Los estudios en el ámbito educativo en Europa destacan la persistencia de estereotipos de género y la resistencia al uso del lenguaje inclusivo. Quesada Jiménez (2014) analizó a dos colegios y observó que, tanto en Educación Infantil como en Primaria, los estereotipos de género se mantienen, reflejando una educación sexista que se alinea con los valores de la sociedad actual. Aunque la mayoría del profesorado, la dirección y representantes del AMPA apoyan el uso no sexista del lenguaje, algunos aún creen que el masculino engloba lo femenino. Además, un 75% considera viable implementar un modelo coeducativo, mientras que el 25% cree que ya se educa en igualdad. Por su parte, Azorín (2014) estudió la postura del profesorado hacia la coeducación en cuatro centros¹, mostrando un compromiso con la igualdad sociocultural, aunque persisten resistencias, sobre todo entre los hombres. La predisposición hacia la igualdad es más fuerte en las mujeres. La autora subraya la necesidad de implementar proyectos coeducativos efectivos.

En la Universidad de La Laguna, Ochoa (2016) señala la falta de conciencia sobre igualdad de género y la influencia del masculino genérico en la cultura universitaria, reflejando que la masculinidad sigue dominando.

Guerrero Salazar (2021) analizó el limitado impacto del debate sobre lenguaje inclusivo en las universidades españolas, a pesar de su fuerte presencia en medios y redes sociales. Aunque el alumnado ha comenzado a utilizar alternativas como @, x o e en contextos informales, el debate académico sigue siendo reciente y controversial. La autora sugiere que la influencia de la Real Academia Española (RAE), la cual se opone al lenguaje inclusivo, ha retrasado la adopción de estas prácticas en comparación con universidades argentinas. En el mismo año, en la Universidad de Málaga, Gómez Carrillo et al. (2021) analizaron las percepciones en torno al lenguaje con enfoque de género en el ámbito

¹ Cabe aclarar que estos centros tienen la peculiaridad de que han sido beneficiarios de una convocatoria regional sobre *Planes para la mejora del éxito escolar y la participación educativa en los centros docentes públicos de la Región de Murcia* (p.163).

universitario. El estudio muestra que el 76% de las personas analizadas están dispuestas a abandonar el uso del masculino genérico en favor de fórmulas más inclusivas como "profesorado". Se evidencia sexismo en el lenguaje utilizado para dirigirse al alumnado universitario, con una creciente sensibilidad hacia la desigualdad lingüística en la comunidad académica. Las expresiones cotidianas muestran manifestaciones sexistas y existen barreras para un uso no sexista del lenguaje, como la predominancia del masculino genérico. Las mujeres son más receptivas al lenguaje inclusivo, y la rama de conocimiento influye más en la percepción que el género. El estudio refleja la necesidad de mejorar la adopción del lenguaje inclusivo en la educación superior.

En una investigación más reciente, Melero (2024) estudió las actitudes del alumnado italiano en la Universidad de Bolonia hacia el lenguaje inclusivo mediante un cuestionario. Los resultados indicaron que las mujeres mostraron mayor apoyo, considerando el lenguaje inclusivo como integrador y necesario. El alumnado reconoce su potencial para combatir el sexismo lingüístico, son conscientes de que el uso del masculino genérico no es adecuado. Factores como la edad, la educación y el sexo influyen en estas actitudes, aunque la formación sobre el tema es escasa. A pesar de un creciente interés, persisten resistencias hacia los morfemas inclusivos.

Experiencias latinoamericanas

En el ámbito latinoamericano, diversos estudios han explorado la implementación y percepción del lenguaje inclusivo en contextos educativos. En Costa Rica, Martínez Rocha y Rivera Alfaro (2019) realizaron un análisis de la aplicación de la política de lenguaje inclusivo de género² en las revistas científicas de la Universidad de Costa Rica disponibles en el Portal de Revistas. Su análisis reveló que el 66% de las revistas no ha abordado esta política, mientras que el 34% que lo ha hecho muestra enfoques desiguales, destacando la necesidad de una planificación lingüística coherente. Es importante aclarar que se analizaron un total de 51 revistas publicadas en el lapso del año 1945 al 2011.

En Ecuador, Viteri Vera et al. (2023) mediante un estudio midieron las percepciones o actuaciones de estudiantes y el equipo de tutoría de la Universidad de Guayaquil. Los resultados obtenidos demuestran que el 90% considera que el aula es ideal para promover el lenguaje no sexista, ya que esto podría influir en el estudiantado. Sin embargo, un 13% no cree que este lenguaje fomente la equidad ni prevenga la violencia de género, y un 14% no ve importancia en visibilizar a las mujeres a través de la palabra. Mientras el 50% de las personas tutoras usa siempre el lenguaje no sexista, el 63% de estudiantes lo emplea

² Dicha política fue acordada por el Consejo Universitario durante la sesión 4814 en 2003, hasta que en 2007 se formaliza como una política universitaria

ocasionalmente en sus materiales. La investigación de campo reveló que se está progresando en la adopción del lenguaje no sexista entre la población estudiada; no obstante, aún hay áreas que requieren desarrollo.

En Chile, Concha López et al. (2022) realizaron un estudio con el propósito de conocer las percepciones del profesorado de educación física chileno en relación con el género. El análisis mostró que el profesorado es sensible a la temática, pero carece de conocimiento teórico al respecto. Se identificaron estereotipos de género en la planificación educativa, especialmente en deportes y danzas, y se considera que el lenguaje sexista es discriminatorio y violento. Aunque hay conciencia sobre el androcentrismo en el lenguaje, los docentes son en su mayoría favorables hacia los estudiantes LGTBIQ+. Sin embargo, se mencionan obstáculos como la falta de apoyo familiar, la infraestructura y la cultura de las instituciones. Por ello, es esencial implementar políticas educativas de género y capacitar a los docentes para fomentar entornos inclusivos y equitativos.

El movimiento feminista de Chile cuestionó en 2018 el orden social de género en los establecimientos educativos, destacando la necesidad de transformación (Martini y Bornand, 2018, según Palma Salinas et al., 2023). En el estudio de Palma Salinas et al. (2023), se analizaron los desafíos y oportunidades derivados de la inclusión de alumnas en un liceo masculino en la Región Metropolitana. A pesar de que algunos docentes adoptaron el lenguaje inclusivo, se observó que los cambios fueron principalmente individuales y no institucionalizados, evidenciando una falta de políticas y directrices formales para una transformación integral hacia un lenguaje no sexista. Asimismo, se observaron cambios en las relaciones entre las y los docentes, con un mayor reconocimiento de cómo las docentes mujeres habían sido invisibilizadas en su rol, y una mayor disposición al aprendizaje colaborativo entre pares.

Casos específicos en Argentina

En Argentina, más precisamente en Rosario, se aprobó en 2019 por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, una política lingüística gestionada por medio de la Resolución N°662 "Lenguaje no sexista e inclusivo". Rossetti (2023) analizó el impacto de esta política encontrando un alto nivel de conocimiento sobre la resolución entre las y los estudiantes (80%), aunque sólo el 35% comprendía plenamente su contenido. Los resultados indicaron que, aunque la resolución promovió el uso del lenguaje inclusivo en la comunicación oral, su impacto en la escritura académica fue limitado. En cuanto al 20% que considera negativa la Resolución, manifestaron como principal razón que el uso del lenguaje no sexista e inclusivo no es pertinente al ambiente académico, lo que llevó a entender la necesidad de profundizar en talleres de sensibilización para ahondar en la

comprensión y aplicación de esta política. Por otro lado, en el mismo año en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, Ruiz (2023) exploró las actitudes hacia el lenguaje inclusivo. A pesar de una postura inicial opuesta, el estudio concluyó que el lenguaje, como reflejo y constructor de la realidad, debe adaptarse para incluir representaciones más equitativas, reconociendo que las estructuras gramaticales pueden y deben evolucionar.

El lenguaje inclusivo en la educación y administración pública en Uruguay

En los resultados de la búsqueda a nivel país, se encontraron dos investigaciones relevantes. Por un lado, Furtado (2018) examinó el *Libro de Cuarto*³ del Consejo de Educación Inicial y Primaria, observando que aunque se utilizaron estrategias inclusivas como el desdoblamiento de términos, estas eran ocasionales y no sistemáticas. A pesar de algunos avances en el manual escolar, el masculino genérico seguía siendo predominante, lo que reflejaba una transición incompleta hacia un enfoque inclusivo. Por otro lado, Morniroli (2020) problematizó la noción de "sujeto" desde una perspectiva de género, cuestionando la exclusión de las mujeres y otras identidades en el lenguaje académico. La autora propone una reflexión más compleja sobre el lenguaje y su papel en la educación, sugiriendo tres líneas de acción para incorporar una perspectiva de género: la Ética, para fomentar el diálogo sobre principios y valores; el concepto de Antidestino, que busca desafiar destinos prefijados para ciertos grupos; y el Lenguaje, que organiza nuestro pensamiento y formación identitaria, argumentando que no existe aquello que no se nombra. Estas propuestas buscan superar visiones simplistas y descontextualizadas del género en la educación.

En la actualidad, Barnech (2024) presenta en su trabajo el panorama sobre el uso del lenguaje inclusivo o no sexista en la Administración Pública uruguaya, estudiando un corpus específico compuesto por documentos producidos por el Estado, específicamente en el ámbito de dicha Administración. La autora destaca los esfuerzos históricos de Uruguay por reconocer los derechos desde diversas perspectivas. El lenguaje inclusivo es presentado como un tema complejo y controvertido, con desafíos en claridad y tensiones ideológicas. Aunque algunas voces legítimamente lo desconocen, la creación de la Red Uruguay de Lenguaje Jurídico Claro es vista como un avance hacia la comunicación efectiva y la promoción de ciudadanía e igualdad. Sugiere que, al adoptar una posición oficial, el Estado debería establecer criterios uniformes para evitar disparidades. La coexistencia entre corrección idiomática y claridad sigue siendo un reto pendiente, con un camino aún por recorrer para armonizar estos elementos.

³ Este libro fue designado como manual oficial de referencia a ser utilizado en todas las escuelas públicas del Uruguay.

Teniendo en cuenta los antecedentes mencionados, se evidencia que, aunque el lenguaje inclusivo ha sido discutido históricamente, su implementación efectiva sigue siendo limitada y enfrenta resistencias en diversos contextos educativos. Se observa que en diversos contextos la adopción del lenguaje no sexista depende más de esfuerzos individuales debido a falta de políticas claras, a pesar de algunos avances. También que es la población femenina la que más se interesa por este cambio.

MARCO TEÓRICO

Con el fin de llevar a cabo esta investigación y explorar la problemática presentada, se abordarán conceptos fundamentales como el sexismo lingüístico, el masculino genérico y el género, entendidos como mecanismos interrelacionados que refuerzan la invisibilización y exclusión de diversas identidades de género. En particular, el concepto de género se estudiará no sólo como una construcción social que influye en la percepción y roles asignados a las personas, sino también como un factor determinante en las prácticas lingüísticas que perpetúan o desafían las desigualdades. Asimismo, se explorará el lenguaje inclusivo y no sexista como una propuesta para fomentar la igualdad y la inclusión en la comunicación académica y profesional, destacando su importancia para la transformación de las prácticas lingüísticas en un entorno universitario.

Desde la perspectiva de la psicología, el análisis de esta temática resulta fundamental, ya que el lenguaje no es únicamente una herramienta para expresar nuestros pensamientos o representar la realidad, sino también un medio que establece y, en muchos casos, perpetúa las relaciones sociales a lo largo del tiempo (Jiménez, Román y Traverso, 2011). Siguiendo los aportes de Giorgi (2006), la psicología se interesa en la vida cotidiana, entendida como el conjunto de prácticas y significados en los que las personas satisfacen sus necesidades y reproducen la vida. La producción de subjetividad, entendida como las diferentes maneras de construir significados e interactuar con el entorno cultural, abarcando las formas de percibir, sentir, pensar, actuar, las relaciones personales, los modelos de vida, y la conexión entre el individuo y la colectividad, está estrechamente ligada a esa cotidianidad y sus prácticas sociales (párr. 2). Estudiar el lenguaje desde esta disciplina permite comprender cómo las normas lingüísticas y el uso del lenguaje sexista pueden reforzar o cuestionar las estructuras de poder y desigualdad, afectando el bienestar psicológico y social de las personas. Por ello, analizar el impacto del lenguaje inclusivo y no sexista desde la psicología es clave para promover cambios que favorezcan la equidad en entornos académicos y profesionales.

Lenguaje y género

El **lenguaje**, según el diccionario de la Real Academia Española (2014), es la “facultad del ser humano de expresarse y comunicarse con los demás a través del sonido articulado o de otros sistemas de signos.”; es decir, el lenguaje es una capacidad única de la humanidad que facilita la creación de conexiones sociales y culturales, permitiéndonos entender y colaborar con nuestros semejantes de una forma que ninguna otra especie puede. A su vez, siguiendo a Yule (2007) las personas adquieren una lengua que se relaciona con el contexto de una cultura determinada, la misma se da en relación con otros hablantes y de una forma que nada tiene que ver con los genes familiares (p. 17). Por ende, “la persona, al ir aprendiendo el lenguaje, va adquiriendo paralelamente un mundo de significados que van configurando su intelecto y la van socializando en una cultura determinada” (López y Encabo, 1999, p.99). Por lo tanto, el lenguaje no solo nos permite comunicar ideas y conocimientos, sino que también nos ayuda a formar nuestra propia visión del mundo y de la realidad. De este modo, actúa como un vehículo que puede tanto reflejar como perpetuar desigualdades de género, manifestándose en diversas formas de discriminación.

En consonancia con lo antes mencionado, aparecen diversos movimientos y organizaciones de inspiración feminista que contribuyen a propagar la importancia de la situación.

En los años sesenta, el Movimiento de Liberación de las Mujeres (Women’s Movement) impulsó a nivel internacional la investigación sobre género y lenguaje, particularmente desde la sociolingüística y el análisis del discurso (West et al., 2000; Wodak, 2015; citado en Guerrero Salazar 2020). Los estudios realizados evidenciaron que el lenguaje ha sido históricamente construido sobre una base de desigualdad entre mujeres y hombres, lo que conduce a la reproducción y legitimación de la discriminación, ya sea mediante la exclusión, la omisión, el anonimato, la subordinación o la denigración hacia las mujeres (Guerrero Salazar, 2020, p. 203).

Si bien no hay una única definición de **género**, se podría decir, de una forma muy general, que es “el conjunto de características, atributos, marcas, permisos, prohibiciones y prescripciones, asignados diferenciadamente a las personas, en función de su sexo. Es una construcción social que establece también, pautas de relacionamiento y ejercicio de poder diferenciado para varones y mujeres” (De Barbieri, 1995; Scott, 1996; Lamas, 2002, citado por López et al., 2015). Es también definido por la Real Academia Española (2014) como “grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico”. Judith Butler ha desempeñado

un papel fundamental en el desarrollo del concepto de género, siendo una de las teóricas más influyentes en este campo. Sus ideas han revolucionado la forma en que se entiende el género, especialmente al cuestionar la noción de que es una identidad fija o natural y proponer, en cambio, que es una construcción social y performativa (Butler, 2007). Alejándose de las definiciones tradicionales de género, pone énfasis en la complejidad y fluidez del mismo, subrayando la existencia de identidades no binarias y la diversidad de formas en que el género se manifiesta:

El género no es exactamente lo que uno «es» ni tampoco precisamente lo que uno «tiene». El género es el aparato a través del cual tiene lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino junto con las formas intersticiales hormonales, cromosómicas, psíquicas y performativas que el género asume. Asumir que el género implica única y exclusivamente la matriz de lo «masculino» y lo «femenino» es precisamente no comprender que la producción de la coherencia binaria es contingente, que tiene un coste, y que aquellas permutaciones del género que no cuadran con el binario forman parte del género como su ejemplo más normativo (...) Mantener el término «género» aparte de la masculinidad y de la femineidad es salvaguardar una perspectiva teórica en la cual se pueden rendir cuentas de cómo el binario masculino y femenino agota el campo semántico del género. (Butler, 2006, p. 70).

Al parecer los seres humanos tendemos a jerarquizar las diferencias en lugar de aceptarlas, los cuerpos de hombres y mujeres se han convertido en indicadores de poder. De este modo, la desigualdad social, política y económica que enfrentan las mujeres en comparación con los hombres ha sido justificada como una consecuencia inevitable de la asimetría sexual (Lamas, 2005, citado por López et al., 2015). En sus estudios, Butler (2004) señala que el lenguaje representa identidades y relaciones sociales, las cuales pueden replicarse en distintas direcciones, facilitando la continuidad de las relaciones de poder. El hecho de utilizar ciertas palabras para referirse a determinados individuos o grupos (o incluso de no usar ninguna) influye en su (in)visibilización o hipervisibilización, así como en su reconocimiento e identificación (Jiménez, Román y Traverso, 2011).

En una sociedad patriarcal, esta desigualdad de género se manifiesta en el lenguaje, indicando que el sexismo está intrínsecamente incorporado en la lengua (Persson, 2017). Por esta razón surge el término **sexismo lingüístico**, que se refiere al uso del lenguaje de manera que se ignora o excluye a diversas identidades de género, aunque sea posible mencionarlas. Se utiliza el lenguaje de una forma que refleja una visión de la realidad en la

que las actividades y roles de las mujeres en la sociedad son menos importantes, lo que demuestra una forma de discriminación, ya sea en el trabajo, en la capacidad mental o emocional, entre otros aspectos (Bolaños Cuéllar, 2013). Estas situaciones lingüísticas tienen su origen en el sexismo algunas, y en el androcentrismo otras, cuya diferencia principal radica en la manera en que expresan el valor central del patriarcado: la superioridad masculina.

El **androcentrismo** es responsable de algunos elementos lingüísticos que invisibilizan o excluyen a las mujeres, ya que es la perspectiva que considera a los hombres como el centro del mundo y la medida para toda la humanidad (Persson, 2017, p.3). Siguiendo esta perspectiva el hombre es la norma, lo que hace que la mujer sea la desviación de ésta (Lledó Cunill, 1996). Es importante aclarar que no sólo las mujeres quedan excluidas, sino también otras diversidades como pueden ser el género no binario, las personas trans, etc. Por su parte, el **sexismo** es la atribución de valores, capacidades y roles distintos a hombres y mujeres, basándose únicamente en su sexo. Esto resulta en que, lo que hacen los hombres es considerado lo correcto (Meana, 2002). Por lo tanto, ambos conceptos están estrechamente relacionados en la forma en que afectan el lenguaje y la percepción social. El androcentrismo posiciona al hombre como norma, invisibilizando a las demás diversidades, mientras que el sexismo refuerza esta dinámica al asignar roles y valores que devalúan lo femenino en comparación con lo masculino. Ambos conceptos perpetúan la desigualdad de género.

Estas ideas se reflejan claramente en el uso del **masculino genérico** en el lenguaje, ya que cada vez que el género gramatical es incierto o no está especificado, se utiliza la forma masculina (Suardiaz, 2002). Por ende, es el uso de formas masculinas para referirse a grupos mixtos o a personas de género no especificado, bajo la presunción de que estas formas abarcan todos los géneros. Según Bengochea (2003) el uso del masculino genérico tiende a invisibilizar, excluir y ocultar a las mujeres. Además, es ambiguo y poco preciso, ya que en ocasiones se supone que incluye a las mujeres, otras veces abarca a ambos sexos, y en ocasiones se refiere únicamente a los hombres (p. 6).

Lenguaje inclusivo y no sexista

Ante las críticas hacia el uso del masculino genérico por su carácter excluyente y ambiguo, surge el **lenguaje inclusivo y no sexista**, el cual, siguiendo los aportes de la *Guía para el conocimiento e implantación del lenguaje inclusivo y no sexista en el ámbito académico* (Pérez Cabaña, s.f), propone una serie de prácticas lingüísticas que buscan incorporar tanto lo masculino como lo femenino. Este tipo de lenguaje promueve la igualdad, evitando expresiones que perpetúen la discriminación basada en el sexo.

El lenguaje, aunque puede mantener formas de discriminación simbólica, también tiene el poder de erradicarlas. El uso de un lenguaje inclusivo y no sexista puede disminuir la discriminación de género en la comunicación y promover la igualdad entre las diversidades. Es por esto que en el contexto universitario, adoptar este tipo de lenguaje es esencial, ya que puede contribuir a la creación de un entorno más justo y equitativo, donde todas las personas se sientan representadas y respetadas.

El lenguaje como agente socializador

Foucault (1977) cuestionó al lenguaje desde su no neutralidad, el mismo provoca efectos sociales, por lo tanto, el modo del discurso de las personas conforma los objetos de los que hablan. Es importante entonces mencionar que el **proceso de socialización**, parafraseando a Cánovas y Sahuquillo (2008), comienza desde el momento del nacimiento y se va desarrollando a medida que la persona interactúa con su familia, amistades, la escuela, los medios de comunicación y todas las demás experiencias y entornos con los que entra en contacto a lo largo de su vida. (p. 203). En este sentido, los seres humanos, como organismos biológicos, nos transformamos en seres sociales mediante este proceso, que depende de la influencia de diversos agentes socializadores como la familia, la escuela, el grupo de pares, los medios de comunicación y el lenguaje (Quesada Jimenez, 2014).

El lenguaje es un importante agente socializador, mediante el cual comunicamos y absorbemos las normas, valores y creencias que son consideradas apropiadas o no en la sociedad en la que nos desenvolvemos. No sólo funciona como una herramienta para expresar y transmitir pensamientos, sino que también estructura el pensamiento, refleja la realidad y actúa como un medio para representarla (Jiménez et al., 2011). Por lo que, mediante el lenguaje transmitimos también, los estereotipos de género que hemos aprendido e interiorizado a través de este proceso de socialización. Aún considerando que la lengua cuenta con un vocabulario variado que permite identificar a las diversidades, por lo que, no es sexista, el uso que hacemos de ella si lo es. A través de la lengua se sigue manteniendo la jerarquía entre los sexos e, incluso, invisibilizando a cierta población. El lenguaje no es neutral, y el uso del masculino como genérico resulta insuficiente, ya que excluye a otras identidades de género de la representación, lo que contribuye a su invisibilización al mismo tiempo que establece al hombre como el único referente (Quesada Jimenez, 2014).

Lenguaje y Educación

La educación juega un papel crucial, ya que es una etapa en la que las personas desarrollan su identidad y adquieren las habilidades para entender, actuar e interpretar el mundo que las rodea. Partiendo de la idea de Mena (2013), quien considera que las personas son el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, sus actitudes y comportamientos en situaciones específicas de interacción pueden, en ciertos casos, dificultar o facilitar las relaciones interpersonales.

El lenguaje que el personal docente utiliza influye en la transmisión e internalización de una cultura y forma de pensar sobre el uso del lenguaje. Un lenguaje sexista puede tener efectos negativos, restringiendo el desarrollo personal de las personas al limitar ciertas actitudes, deseos o comportamientos. En este sentido, la Universidad, como etapa final de formación, puede promover una cultura coeducativa, reflejada en el trabajo, las actitudes y, especialmente, en el uso de un lenguaje inclusivo e igualitario por parte de los educadores.

López y Madrid (1998) aportan que:

(...) los estereotipos sexistas no tienen su origen ni en los cromosomas ni en las hormonas, son conductas que se adquieren a través del medio y del aprendizaje cultural. El lenguaje va a ser, aunque él no sea sexista, uno de los vehículos más importantes en la transmisión y configuración de dichos estereotipos. (p. 23)

Si trasladamos esta idea al ámbito educativo y la sumamos a lo anterior, el lenguaje que utilizamos, ya sea oral, escrito, gestual o iconográfico, tiene el poder de contribuir tanto a la deconstrucción como a la perpetuación de los estereotipos de género. Para fomentar una verdadera coeducación, es esencial que el profesorado revise su propio uso del lenguaje, prestando atención a cómo se expresa, al material didáctico que emplea y a las interacciones con el alumnado, con el fin de evitar la transmisión de estereotipos sexistas y la invisibilización de las diversidades.

PROBLEMA Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Problema de investigación

El lenguaje sexista tiene el potencial de reproducir y perpetuar estereotipos de género y desigualdades estructurales, lo cual impacta negativamente tanto en la percepción como en el trato hacia ciertos grupos, en particular hacia las mujeres, las personas trans y las no binarias. Esto es especialmente significativo en un entorno académico como la Facultad de

Psicología (UdelaR), donde el análisis crítico de las dinámicas sociales y la conducta humana es fundamental para la formación de profesionales.

La adopción o resistencia al uso de un lenguaje inclusivo refleja actitudes ocultas hacia la inclusión y la diversidad de género, por lo que, estudiar este fenómeno en un contexto universitario permite visibilizar no sólo las prácticas lingüísticas que favorecen o inhiben la equidad, sino también las dificultades que enfrentan las personas y la institución en la implementación de un lenguaje más inclusivo. Además, el uso de un lenguaje sexista puede influir directamente en las interacciones académicas y en la dinámica de enseñanza-aprendizaje, afectando la participación y el desarrollo académico de ciertos colectivos. Finalmente, al considerar la resistencia cultural al cambio lingüístico, resulta fundamental estudiar este fenómeno para identificar barreras y facilitadores que permitan la adopción de un lenguaje más equitativo en el contexto universitario.

Es por esto que, investigar el uso del lenguaje sexista en la Facultad de Psicología no sólo es pertinente para fomentar un ambiente académico más inclusivo y respetuoso, sino que también tiene implicaciones importantes en la formación de profesionales sensibles a las cuestiones de género y diversidad.

Preguntas de Investigación

- ¿Cuál es la prevalencia del uso del lenguaje sexista y del masculino genérico en la Facultad de Psicología (UdelaR)?
- ¿Qué percepciones y actitudes tienen docentes y estudiantes sobre el uso del lenguaje no sexista en su entorno académico?
- ¿Cuáles son las barreras que enfrentan docentes y estudiantes para implementar un lenguaje no sexista en la Facultad de Psicología (UdelaR)?
- ¿Qué factores o facilitadores pueden contribuir a la adopción del lenguaje no sexista en las prácticas académicas y cotidianas de la Facultad de Psicología (UdelaR)?
- ¿Cómo afecta el uso del lenguaje a la comodidad y sentido de inclusión de las personas dentro del entorno académico de la Facultad de Psicología (UdelaR)?
- ¿Qué recomendaciones pueden derivarse de los resultados de la investigación para promover un uso más amplio del lenguaje no sexista en la Facultad de Psicología (UdelaR)?

Objetivo general

Indagar sobre el uso del lenguaje en la Facultad de Psicología (UdelaR) en 2025, con énfasis en lenguaje sexista, el uso del masculino genérico y la adopción de un lenguaje no

sexista; explorar las percepciones que tienen estudiantes y docentes sobre estas prácticas lingüísticas.

Objetivos específicos

- Identificar la prevalencia del lenguaje en la Facultad de Psicología (UdelaR), haciendo énfasis en el uso del masculino genérico y el lenguaje no sexista.
- Explorar las percepciones de comodidad respecto al lenguaje utilizado dentro de la Facultad de Psicología (UdelaR), tanto de estudiantes como de docentes.
- Identificar barreras y facilitadores para la implementación del lenguaje no sexista.

METODOLOGÍA

La metodología de esta investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, combinando dos técnicas, con el fin de explorar de manera profunda las percepciones, experiencias y usos del lenguaje no sexista en la Facultad de Psicología (UdelaR). Debido a que “la ruta cualitativa resulta conveniente para comprender fenómenos desde la perspectiva de quienes los viven y cuando buscamos patrones y diferencias en estas experiencias y su significado.” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2020, p. 9).

La recolección de datos se realizará, por un lado, mediante entrevistas en profundidad semiestructuradas, una técnica que permite interpretar y entender a las personas, los entornos y las dinámicas sociales. Además de crear espacios de interacción y promover la generación de actos comunicativos (De Toscano, 2009). Este tipo de entrevistas facilita la indagación de las percepciones y actitudes respecto al uso del lenguaje no sexista, ofreciendo un espacio abierto para que la población entrevistada exprese sus opiniones y experiencias personales.

Por otro lado, mediante la etnografía del espacio, ya que la misma implica una inmersión prolongada en el contexto social y cultural de los participantes, comprendiendo las significaciones y las prácticas desde la perspectiva de los actores sociales (Guber, 2001). La técnica usada será la observación participante, la misma no se limita al registro de datos visibles o superficiales, sino que busca entender el sentido profundo de las experiencias y relaciones desde el marco cultural de los sujetos (Guber, 2001). En este caso se busca observar y analizar los elementos comunicativos en el contexto institucional, esto incluye la cartelera en espacios comunes, la comunicación empleada en salones de clase, la

comunicación formal e informal del centro de estudiantes, así como las publicaciones en las páginas oficiales y redes sociales de la facultad. La observación se centrará en identificar las formas en que la institución utiliza el lenguaje para representar las diversidades de género y si existen prácticas que promuevan o perpetúen desigualdades. Ambas técnicas de recolección de datos, entrevistas y observación etnográfica, serán complementarias, permitiendo un análisis más profundo sobre cómo estudiantes y docentes perciben y experimentan el uso del lenguaje en la facultad, así como sobre las prácticas comunicativas institucionales que lo refuerzan o desafían.

La muestra será de tipo intencional, compuesta de 24 personas, de las cuales 12 serán estudiantes y 12 docentes. Esta selección se basará en la variabilidad de la muestra en cuanto a género, edad y rol dentro de la facultad, lo cual permitirá explorar cómo las percepciones y prácticas sobre el uso del lenguaje inclusivo pueden variar según estas características. Se busca seleccionar una muestra heterogénea que pueda enriquecer el análisis, asegurando que las distintas perspectivas presentes en la facultad estén representadas. Para esto es importante que dentro de la muestra queden representados los diversos géneros, entrevistando hombres, mujeres, personas trans, no binarias. El conocimiento previo sobre el lenguaje no sexista y/o la perspectiva de género debe estar representado pero no en la totalidad de la muestra, ya que es relevante escuchar las versiones que apoyan estas temáticas como las que no. La Facultad de Psicología tiene una gran variedad de rango etario, por lo que es importante que dentro de la muestra se represente dicha variedad, entrevistando personas de 18 a 60 años aproximadamente.

La estrategia de captación será virtual, mediante redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y grupos de Whatsapp) y se utilizará el método en cadena (bola de nieve) (Hernández Sampieri et al., 2014), donde se buscará localizar a ciertas personas de la Facultad de Psicología, quienes a su vez conducirán a otras y así sucesivamente.

El análisis de datos combinará los resultados de las entrevistas en profundidad y la etnografía del espacio para proporcionar una comprensión integral. Para el análisis de los datos obtenidos mediante las entrevistas se utilizará el análisis de contenido. Este enfoque permitirá identificar patrones y temas recurrentes en las respuestas de los participantes, mediante la categorización y codificación de los datos. Se buscará, a través de un análisis inductivo, generar categorías que emerjan de los propios discursos de las personas entrevistadas, permitiendo un entendimiento profundo de las percepciones y actitudes en torno al lenguaje inclusivo y sexista en la Facultad de Psicología. El análisis de contenido permitirá explorar no solo la frecuencia de ciertos temas, sino también cómo estos son abordados por quienes participan, brindando una visión amplia sobre las percepciones

respecto al lenguaje inclusivo en diferentes grupos. Por otro lado, el análisis etnográfico del espacio se centrará en los registros de observación, organizándose según dimensiones como el lenguaje en carteles, prácticas en salones de clase y comunicaciones institucionales. Estos datos se codificarán para identificar patrones, coherencias y contradicciones entre los mensajes institucionales y las prácticas de estudiantes y docentes. Ambos enfoques se integrarán mediante triangulación, comparando percepciones y prácticas para construir una narrativa que refleje las dinámicas comunicativas en la facultad, destacando tensiones y oportunidades en torno al lenguaje inclusivo.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

En la tabla se puede observar la planificación pensada para la investigación. La misma abarca un total de 16 meses, subdivididos en las distintas etapas de la investigación

ACTIVIDADES	Mes 1-2	Mes 3-4	Mes 5-6	Mes 7-8	Mes 9-10	Mes 11-12	Mes 13-14	Mes 15-16
Revisión bibliográfica y ajustes metodológicos								
Coordinación y aprobación del comité de ética.								
Elaboración de insumos (pauta, consentimientos, entrevistas)								
Captación de las personas entrevistadas								
Ejecución de las entrevistas.								
Desgrabación								
Observación del espacio								
Análisis								
Elaboración de resultados e informe final								

CONSIDERACIONES ÉTICAS

El presente estudio dará inicio una vez que se obtenga la aprobación del Comité de Ética de Investigación de la Facultad de Psicología, asegurando que se respeten los principios éticos establecidos en el Código Profesional del Psicólogo (2001). Durante la investigación, se protegerá la información identificatoria de las personas participantes, conforme a lo dispuesto en el decreto N° 158/019 del Ministerio de Salud Pública (MSP) sobre aspectos éticos en investigaciones con seres humanos. Este decreto tiene como objetivo salvaguardar la dignidad y los derechos de quienes participan, garantizando la anonimización de sus datos personales. De acuerdo con las disposiciones del decreto, se brindará a las personas participantes información clara, completa y detallada sobre la naturaleza del estudio, sus métodos y objetivos, asegurando que tengan un espacio adecuado para plantear dudas o preguntas sobre el proceso de investigación.

Los procedimientos y técnicas empleados no suponen riesgo para quienes participen en la investigación. La investigación se llevará a cabo sólo después de haber obtenido el consentimiento libre e informado de cada participante. Para ello, se redactará un documento de Consentimiento Informado que deberá ser firmado tras la lectura y comprensión de la hoja informativa. Este documento detalla las características del estudio, la confidencialidad de los datos, el permiso para realizar grabaciones con el fin de garantizar un registro fiel, la voluntariedad de la participación y la posibilidad de retirarse en cualquier momento, si así lo desean. Los resultados del estudio estarán disponibles para todas las personas participantes.

RESULTADOS ESPERADOS

En relación a la implementación del presente proyecto de investigación, luego de finalizado, se pretende contribuir al conocimiento sobre el uso del lenguaje sexista y no sexista en los entornos académicos de la Facultad de Psicología (UdelaR). Se espera generar un conocimiento enriquecido desde la perspectiva de las personas que integran la comunidad académica, entendiendo que sus experiencias y opiniones son fundamentales para comprender la complejidad del fenómeno del lenguaje en este contexto.

Se considera que explorar cómo se utiliza y percibe el lenguaje, tanto en su forma genérica como inclusiva, proporcionará herramientas valiosas para promover un entorno más equitativo e inclusivo. Este conocimiento permitirá no solo identificar las barreras y facilitadores para la adopción del lenguaje no sexista, sino también desarrollar estrategias

concretas para su implementación. Además, esta investigación busca sensibilizar sobre la importancia del lenguaje como reflejo y reproductor de las dinámicas de poder y desigualdad de género. Visibilizar las percepciones y experiencias en torno al uso del lenguaje inclusivo puede ayudar a crear una mayor conciencia sobre el impacto que tiene el lenguaje en la construcción de una cultura más equitativa y respetuosa de la diversidad.

A partir de estos hallazgos, será posible proponer políticas específicas dentro del ámbito académico que promuevan el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista, favoreciendo un entorno donde todas las personas se sientan representadas y respetadas. De esta manera, se busca contribuir al desarrollo de un espacio universitario más justo, donde el lenguaje sea una herramienta de inclusión y no de exclusión. Asimismo, se espera que esta investigación sirva de base para una mayor concientización sobre el poder del lenguaje en la configuración de realidades sociales y colabore con futuras investigaciones o intervenciones sobre el lenguaje.

PLAN DE DIFUSIÓN

Debido a las escasas investigaciones que hay sobre esta temática en nuestro país, el plan de difusión que se plantea es, en primer lugar, sistematizar los resultados en un artículo para su publicación en revistas arbitradas, dando cuenta de la situación actual de la temática en nuestro contexto. Esto representaría la difusión de la producción situada en nuestro país.

Se contempla la idea de organizar una jornada de sensibilización sobre este tema en la Facultad de Psicología (UdelaR), con el objetivo de ampliar la difusión de los resultados de la investigación. Además, se utilizarán las redes sociales para lograr un mayor alcance de los hallazgos sistematizados, buscando llegar a un público más amplio en la sociedad.

REFERENCIAS

- Azorín Abellán, C. M. (2014). Actitudes del profesorado hacia la coeducación: claves para una educación inclusiva. *Ensayos: Revista De La Facultad De Educación De Albacete*, 2(29), 159–174. <http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos>
- Barnech Cuervo, M. C. (2024). Experiencias sobre el uso de lenguaje inclusivo en la Administración Pública de Uruguay. *Revista de Derecho*, (29), 1-17. <https://doi.org/10.22235/rd29.3977>
- Barrios, G. (2011). El tratamiento de la diversidad lingüística en la educación uruguaya (2006-2008), *Letras*, 21(42), 15-44. <https://periodicos.ufsm.br/letras/article/view/12170/7564>
- Behares, L. (2009). Las políticas lingüísticas en la educación pública uruguaya. Un proceso muy reciente. *Revista Digital de Políticas Lingüísticas*, (1), 1-29. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RDPL/article/view/7657>
- Bengoechea, M. (2003). Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género. Proyecto Parekatuz. Diputación Foral de Bizkaia. <https://dismupren.com/biblioteca-virtual/bibliografia/guia-para-la-revision-del-lenguaje-desde-la-perspectiva-de-genero/>
- Bolaños Cuéllar, S. (2013). Sexismo lingüístico: aproximación a un problema complejo de la lingüística contemporánea. *Forma y función*, 26(1), 89-110. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/74045>
- Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Síntesis.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Cabildo Abierto presentó proyecto de ley para prohibir lenguaje inclusivo en educación. (2022, abril 6) El País. https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/cabildo-abierto-presento-proyecto-de-ley-para-prohibir-lenguaje-inclusivo-en-educacion#google_vignette

- Cabildo Abierto. (s.f) Programa de gobierno de Cabildo Abierto 2025-2030. https://cabildoabierto.uy/wp-content/uploads/2024/08/PROYECTO_PROGRAMA_CA_2025-2030_12.pdf
- Cánovas, P. y Sahuquillo, P. (2008) La influencia del medio televisivo en el proceso de socialización de la infancia. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 9(3), 200-215. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201017343012>
- Chenlo, N. (2014). Guía de lenguaje inclusivo en el Ministerio del Interior. Taller Gráfico. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones-direcciones/DDHH/genero/Gu%C3%ADa%20Lenguaje%20Inclusivo%20Ministerio%20del%20Interior.pdf>
- Concha López, R., Chihuailaf-Vera, M. L., Prat Lopichich, A. y Carcher Moraga, A. (2022). Percepciones del profesorado chileno de educación física hacia la perspectiva de género. *Retos*, 45, 786–795. <https://doi.org/10.47197/retos.v45i0.91022>
- Dirección General de Planeamiento Universidad de la República. (2014). *Ingresos a Servicio por Localización y Sexo – 2014*. https://planeamiento.udelar.edu.uy/portal/publicacion_generica/ingresos-a-servicio-por-localizacion-y-sexo-2014/
- Dirección General de Planeamiento Universidad de la República. (2015). *Ingresos a Servicio por Localización y Sexo – 2015*. https://planeamiento.udelar.edu.uy/portal/publicacion_generica/ingresos-a-carrera-segun-servicio-por-localizacion-y-sexo-2015/
- Dirección General de Planeamiento Universidad de la República. (2016). *Ingresos a Servicio por Localización y Sexo – 2016*. https://planeamiento.udelar.edu.uy/portal/publicacion_generica/ingresos-a-carrera-segun-servicio-por-localizacion-y-sexo-2016/
- Dirección General de Planeamiento Universidad de la República. (2017). *Ingresos a Servicio por Localización y Sexo – 2017*. https://planeamiento.udelar.edu.uy/portal/publicacion_generica/ingresos-a-carrera-segun-area-y-servicio-por-localizacion-y-sexo-2017/

Dirección General de Planeamiento Universidad de la República. (2018). *Ingresos a Servicio por Localización y Sexo – 2018*. https://planeamiento.udelar.edu.uy/portal/publicacion_generica/ingresos-a-carrera-segun-area-y-servicio-por-localizacion-y-sexo-2018/

Dirección General de Planeamiento Universidad de la República. (2019). *Ingresos a Servicio por Localización y Sexo – 2019*. https://planeamiento.udelar.edu.uy/portal/publicacion_generica/ingresos-a-carrera-segun-area-y-servicio-por-localizacion-y-sexo-2019/

Dirección General de Planeamiento Universidad de la República. (2020). *Ingresos a Servicio por Localización y Sexo – 2020*. https://planeamiento.udelar.edu.uy/portal/publicacion_generica/ingresos-a-carrera-segun-area-y-servicio-por-localizacion-y-sexo-2020/

Dirección General de Planeamiento Universidad de la República. (2021). *Ingresos a Servicio por Localización y Sexo – 2021*. https://planeamiento.udelar.edu.uy/portal/publicacion_generica/ingresos-a-servicio-por-localizacion-y-sexo-2021/

Dirección General de Planeamiento Universidad de la República. (2022). *Ingresos a Servicio por Localización y Sexo – 2022*. https://planeamiento.udelar.edu.uy/portal/publicacion_generica/ingresos-a-servicio-por-localizacion-y-sexo-2022/

Dirección General de Planeamiento Universidad de la República. (2023). *Ingresos a Servicio por Localización y Sexo – 2023*. https://planeamiento.udelar.edu.uy/portal/publicacion_generica/ingresos-a-servicio-por-localizacion-y-sexo-2023/

Facultad de Psicología. (2023, septiembre 21). Facultad de Psicología alienta a personas no binarias a identificarse con su pronombre. <https://psico.edu.uy/presencias-en-medios/facultad-de-psicologia-alienta-personas-no-binarias-identificarse-con-su#sthash.SUET5epJ.dpbs>

Foucault, M. (1977). *La arqueología del saber*. Siglo XXI.

Furtado, V. (2018). De niñas y niños: las políticas lingüísticas de género en la educación primaria uruguaya. *Lingüística*, 34(2), 9-31. <https://doi.org/10.5935/2079-312x.20180014>

Giorgi, V. A. (2006). Construcción de la subjetividad en la exclusión. *Drogas y exclusión social*.

Gómez Carrillo, V. R., Tójar Hurtado, J. C. y Mena Rodríguez, E. (2021). *Análisis de los usos del lenguaje inclusivo con perspectiva de género en la Educación Superior* [Tesis de doctorado, Universidad de Málaga]. Riuma. <https://hdl.handle.net/10630/24687>

Guber, R. (2001). La etnografía. Método, campo y reflexividad. Bogotá: Norma <https://antroporecursos.wordpress.com/wp-content/uploads/2009/03/guber-r-2001-la-etnografia.pdf>

Guerrero Salazar, S. (2020). El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española. *Igualdades*, (2), 201-221. <https://doi.org/10.18042/cepc/lqdES.2.07>

Guerrero Salazar, S. (2021) El lenguaje inclusivo en la universidad española: la reproducción del enfrentamiento mediático. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 88, 15-29. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.78294>

Guzmán, L. (1992). *Guía breve para el uso no sexista del lenguaje: Cómo usar lenguaje no discriminatorio en textos varios, presentaciones e ilustraciones*. Centro de Investigaciones y Estudios de la Mujer. Universidad de Costa Rica. <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/18>

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2008, noviembre). El matrimonio cuantitativo cualitativo: el paradigma mixto. En J. L. Álvarez Gayou (Presidente), 6º Congreso de Investigación en Sexología. Congreso efectuado por el Instituto Mexicano de Sexología, A. C. y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, México.

Jiménez, M.L., Román, M. y Traverso, J. (2011). Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. Un estudio en el ámbito universitario. *Revista de Investigación en Educación*, 2(9), 174-183. <http://hdl.handle.net/11441/68433>

Lledó Cunill, Eulàlia (1996). Reflexiones sobre el sexismo y el androcentrismo. Sus repercusiones en la lengua. *Estudios sobre Mujer, Lengua y Literatura*, 137-151. Las

Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Universidad de Santiago de Compostela.

López, A. y Encabo, E. (1999). El carácter social del Lenguaje y su función vertebradora del pensamiento: la transposición didáctica traducida en el taller de Lengua y Literatura. *Didáctica. Lengua y Literatura*, 11, 95-109. <https://revistas.ucm.es/index.php/DIDA/article/view/DIDA9999110095A>

López, A. y Madrid, J. M. (1998). Lenguaje, sexismo, ideología y educación. Kr.

López, P., Forrissi, F. y Gelpi, G. (2015). Salud y diversidad sexual: Guía para profesionales de la salud. *UNFPA*. [https://uruguay.unfpa.org/es/publicaciones/salud-y-diversidad-sexual-una-gu%C3%A1Da-para-profesionales](https://uruguay.unfpa.org/es/publicaciones/salud-y-diversidad-sexual-una-gu%C3%A1-da-para-profesionales)

Martínez Rocha, E. y Rivera Alfaro, S. (2019). Política lingüística de uso del lenguaje inclusivo de género y las revistas científicas de la Universidad de Costa Rica (UCR). *e-Ciencias de la Información*, 9(2), 18-46. <https://doi.org/10.15517/eci.v9i2.37496>

Meana Suárez, T. (2002). *Porque las palabras no se las lleva el viento. Por un uso no sexista de la lengua*. Ayuntamiento de Quart de Poblet. https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/teresa_meana/sexismo_lenguaje.pdf

Melero Carnero, L. (2024). Actitudes lingüísticas del alumnado de la Universidad de Bolonia (Italia) hacia el lenguaje inclusivo. *Elua: Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 41, 165-184. <https://doi.org/10.14198/ELUA.24445>

Mena, E. (2013). La relación interpersonal docente-estudiante en la Educación Superior: un estudio sobre los mejores docentes por ramas de conocimiento en la Universidad de Málaga. [Tesis de doctorado, Universidad de Málaga]. Riuma. <http://hdl.handle.net/10630/5487>

Morniroli Mega, A. N. (2020). *Educación Social y Género: aportes a la concepción de sujeto y sujeto de la educación desde la perspectiva de género*. [Trabajo final de grado, Instituto de Formación en Educación Social] Ridaa-cfe <http://repositorio.cfe.edu.uy/handle/123456789/1892>

- Ochoa Ocaña, P. G. (2016). *Coeducación: uso del lenguaje sexista en el ámbito universitario*. [Trabajo final de grado, Universidad de la Laguna]. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/1695>
- Palma Salinas, I., Vargas Torres, M. y Carrasco Sáez, A. (2023). Tensiones y oportunidades de la cultura docente en un contexto de inclusión mixta. ¿Un cambio a una educación no sexista?. *Punto Género*, (19), 221–254. <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2023.71216>
- Perez Cabaña, R. y San Isidoro, C. U. (s.f) Guía para el conocimiento e implantación del lenguaje inclusivo y no sexista en el ámbito académico. <https://centrosanidoro.es/wp-content/images/estatuto/csi-guia-lenguaje-inclusivo.pdf>
- Persson, A. (2017). Las que no son mencionadas. El lenguaje androcéntrico y los masculinos genéricos en el periódico El País. Universidad Lunds. <https://lup.lub.lu.se/luur/download?func=downloadFile&recordId=8917478&fileId=8917487>
- Quesada Jiménez, J. (2014). *Estereotipos de géneros y usos de la lengua. Un estudio descriptivo en las aulas y propuestas de intervención didáctica* [Tesis de doctorado, Universidad de Murcia]. Digitum <http://hdl.handle.net/10201/39106>
- Real Academia Española (2014). *Género*. En Diccionario de la lengua española (edición del tricentenario). <https://dle.rae.es/g%C3%A9nero>
- Real Academia Española (2014). *Lenguaje*. En Diccionario de la lengua española (edición del tricentenario). <https://dle.rae.es/lenguaje>
- Rincón, A. (1988). El Lenguaje, más que palabras: propuestas para un uso no sexista del lenguaje.
- Rossetti, S. (2023). Evaluación del Impacto de una Política Lingüística: la Resolución N° 662/2019 “Lenguaje no sexista e inclusivo” en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 19(1), 21-40. <https://doi.org/10.18004/riics.2023.junio.21>
- Ruiz, C. E. (2023). El lenguaje inclusivo y su uso en el ámbito universitario. *Pensar la Educación*, 5, 31-34. <https://profeccioneslibros.com/wp-content/uploads/2023/03/Revista-docente-Pensar-la-Educacion-Num-5.pdf>

Sánchez, M.J. (2009). Lenguaje y comunicación no sexista. En Román, Marisa (coord.). Manual de Agentes de Igualdad. (255-268) Diputación Provincial de Sevilla.

Suardiaz, D. E. (2002). *El sexismo en la lengua española*. Libros Pórtico.

<https://institucional.us.es/revistas/themata/31/12%20seccion%20bibliografica.pdf>

Telemundo. (2023, octubre 4). Licenciade: Udelar aprobó uso de términos no binarios para títulos profesionales.

<https://www.teledoce.com/telemundo/nacionales/licenciade-udelar-aprobo-uso-de-terminos-no-binarios-para-titulos-profesionales/>

Universidad de la República, Facultad de Psicología (2015). *1er Censo Nacional en Psicología. Uruguay - 2014*.

<https://psico.edu.uy/sites/default/files/2017-07/primer%20censo.pdf>

Viteri Vera, M. P., Coca Benítez, J. y Ortíz Guevara, D. (2023). Lenguaje no sexista: propuesta para combatir la violencia de género y producir bienestar desde el aula. *Papeles*, 15(30), 28-38. <https://doi.org/10.54104/papeles.v15n30.1488>

Yule, G. (2007) *El lenguaje*. Akal.